



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23162310300220240004101	Apelación Auto	Banco De Las Microfinanzas Bancamia.	Grays Vidal Franco	17/04/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Revocar El Auto De Origen Y Fecha Reseñado, En El Sentido De, Ordenar Al A Quo Proceda A Estudiar La Admisión De La Reforma De La Demanda, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia Por No Aparecer Causadas. Tercero: Oportunamente Regrese El Expediente A Su Oficina De Origen.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310500220180022002	Apelación Auto	Eduin De Jesus Trejos Rodriguez	Maeco Elias Nassiff Diaz, Salim Antonio	17/04/2024	Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Nassif Diaz

Común A Las Partes, Para
Que Presenten Sus
Alegaciones Por Escrito
Dentro Del Término De
Cinco (5) Días Hábiles
Siguiendo A La
Notificación De Este
Auto.Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordar Nuevos Puntos
O Inconformidades No
Cuestionadas O
Formuladas En La
Sustentación De La
Apelación (Vid. Sentencia
SI4430-2014).Tercero: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitida Al Correo
Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co, Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024

					Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Formaestablecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23162310300120080011201	Apelación Auto	Martha Elena Galarcio Rodriguez	Deyanira Espinosa De Padron	17/04/2024	Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Que Presenten Sus Alegaciones Por Escrito	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Dentro Del Término De
Cinco (5) Días Hábiles
Siguiendo A La
Notificación De Este
Auto.Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordar Nuevos Puntos
O Inconformidades No
Cuestionadas O
Formuladas En La
Sustentación De La
Apelación (Vid. Sentencia
SI4430-2014). Tercero: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitida Al Correo
Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co, Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Del Consejo
Seccional Dela Judicatura
De Córdoba, Se Entenderá

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024

					Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23001310500420230012601	Apelación Sentencia	Miguel Mercado Vergara	Mirian Ganem Cordero	17/04/2024	Auto Niega - Negar El Desistimiento Del Recurso De Apelación Presentado Por La Parte Demandante.	Marco Tulio Borja Paradas
23182318900120220001602	Apelación Sentencia	Ruth Marina Almanza Moreno	Manexka Eps En Liquidacion Forzosa Administrativa	17/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



				Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presente Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014). Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto,
--	--	--	--	--

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Súrtase A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 2020, Hoy Ley 2213 De
2022, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien Lo
Tienen. Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co, Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
De Córdoba, Se Entenderá
Presentada Oportunamente
Si Es Recibida Antes Del
Cierre De La Secretaría De

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



					La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23417310300120170001901	Apelación Sentencia	Dubis Payares Payares	William Macias Gomez, Carlos Elias Ortega Gomez, Antonio Luis Quintana Puello, Oscar Luis Quintana Castro	17/04/2024	Sentencia - Primero: Confirmar La Sentencia Apelada, Proferida Dentro Del Proceso Que Quedó Identificado En El Pórtico De Esta Providencia. Segundo: Sin Costas En Esta Instancia. Tercero. Oportunamente Vuelva El Expediente A Su Oficina De Origen.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300320220007501	Apelación Sentencia	Jeraldith Vanesa Ramos Arrieta Y Otros	Emdisalud Ess-Eps-S, Clinica Materno Infantil Casa Del Nino S.A., Clinica De Especialidades Odontologica Oralcosta Sas	17/04/2024	Sentencia - Primero: Confirmar La Sentencia De Primera Instancia, Identificada En El Pórtico De Esta Providencia.Segundo: Sin Costas En Ambas Instancias.Tercero: Oportunamente Vuelva El Expediente A Su Juzgado De Origen.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300120190022404	Apelación Sentencia	Juan Fernando Lara Canabal Y Otros	Juan Jose Caballero , Ramses De Jesus Farah Buelvas	17/04/2024	Sentencia - Primero: Confirmar La Sentencia Apelada, Proferida Dentro Del Proceso Que Quedó Identificado En El Pórtico De Esta Providencia. Tercero. Oportunamente Vuelva El Expediente A Su Oficina De Origen.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



23001310300420190032101	Apelación Sentencia	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Felio Cabrales Castillo	17/04/2024	Sentencia - Primero: Modificar El Numeral Segundo De La Sentencia De Primera Instancia, El Cual, Quedará Así: Segundo: En Consecuencia, Seguir Adelante La Ejecución En Favor De Bancoomeva S.A., Y, Únicamente, En Contra De Felio Cabrales Castillo, Según Lo Dispuesto En El Mandamiento De Pago.Segundo: Confirmar En Lo Demás El Fallo Apelado. Tercero: Costas Como Se Indicó En La Parte Motiva.Cuarto: Oportunamente Vuelva El Expediente A Su Juzgado De Origen.	Marco Tulio Borja Paradas
-------------------------	------------------------	----------------------------------	-------------------------	------------	--	------------------------------

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



23001310500320210031901	Consulta	Merlinda Sofia Cotuaz Arroyo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	17/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De La Parte Demandante Con Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A Las Partes En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Súrtese A Su Vez El	Marco Tulio Borja Paradas
-------------------------	----------	---------------------------------	--	------------	---	------------------------------

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 2020, Hoy Ley 2213 De
2022, A Efectos De Que
Presenten Sus Legaciones
De Conclusión Si A Bien Lo
Tienen.Tercero: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co, Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
De Córdoba, Se Entenderá
Presentada Oportunamente
Si Es Recibida Antes Del
Cierre De La Secretaría De
La Sala Civil Familia

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Laboral De Este Tribunal,
Del Día En Que Vence El
Término, Es Decir, Antes
De La Cinco De La Tarde
(5:00 P.M.).Cuarto: Por
Virtud De La Consulta, De
Ser Procedente Infórmese
De Esta Decisión A Los
Entes Que Señala El Inciso
3 Del Artículo 69 Del
Cptss.Quinto: Este Auto
Debe Ser Notificado Por
Estado, En La Forma
Establecida En El Artículo 9
Del Decreto 806 De 2020,
Hoy Ley 2213 De
2.022.2213 De 2022, A
Efectos De Que Presenten
Sus Legaciones De
Conclusión Si A Bien Lo
Tienen.Tercero: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co, Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
De Córdoba, Se Entenderá
Presentada Oportunamente
Si Es Recibida Antes Del
Cierre De La Secretaría De
La Sala Civil Familia
Laboral De Este Tribunal,
Del Día En Que Vence El
Término, Es Decir, Antes
De La Cinco De La Tarde
(5:00 P.M.).Cuarto: Por
Virtud De La Consulta, De
Ser Procedente Infórmese
De Esta Decisión A Los
Entes Que Señala El Inciso
3 Del Artículo 69 Del
Cptss.Quinto: Este Auto

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Debe Ser Notificado Por
Estado, En La Forma
Establecida En El Artículo 9
Del Decreto 806 De 2020,
Hoy Ley 2213 De
2.022.2213 De 2022, A
Efectos De Que Presenten
Sus Legaciones De
Conclusión Si A Bien Lo
Tienen.Tercero: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co, Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
De Córdoba, Se Entenderá
Presentada Oportunamente
Si Es Recibida Antes Del
Cierre De La Secretaría De

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Por Virtud De La Consulta, De Ser Procedente Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.2213 De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Legaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Tercero: Las Alegaciones Deben Ser

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Remitidas Al Correo
Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co, Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
De Córdoba, Se Entenderá
Presentada Oportunamente
Si Es Recibida Antes Del
Cierre De La Secretaría De
La Sala Civil Familia
Laboral De Este Tribunal,
Del Día En Que Vence El
Término, Es Decir, Antes
De La Cinco De La Tarde
(5:00 P.M.).Cuarto: Por
Virtud De La Consulta, De
Ser Procedente Infórmese
De Esta Decisión A Los
Entes Que Señala El Inciso
3 Del Artículo 69 Del

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024

Cptss.Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.2213 De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Legaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Por Virtud De La Consulta, De Ser Procedente Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.2213 De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Legaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Tercero: Las

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co, Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
De Córdoba, Se Entenderá
Presentada Oportunamente
Si Es Recibida Antes Del
Cierre De La Secretaría De
La Sala Civil Familia
Laboral De Este Tribunal,
Del Día En Que Vence El
Término, Es Decir, Antes
De La Cinco De La Tarde
(5:00 P.M.).Cuarto: Por
Virtud De La Consulta, De
Ser Procedente Infórmese
De Esta Decisión A Los
Entes Que Señala El Inciso

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024

					3 Del Artículo 69 Del Cptss.Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23001221400020240004000	Tutela	Arleth Patricia Avila Marimon	Nacion - Procuraduria General De La Nacion.	17/04/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Conceder La Impugnación Interpuesta Por La Parte Accionante Contrala Sentencia De Fecha 05 De Abril Del 2024, Proferida Por Esta Corporación, Dentro De La Acción De Tutela De La Referencia. En Consecuencia, Envíese El Expediente A La H. Corte Suprema De Justicia Sala De Casación Laboral, Para Lo De Su Competencia.	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020240004300	Tutela	Karen Dayanna Cardona Assís	Registraduría Nacional Del Estado Civil- ..	17/04/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnación - La Parte Accionante Oportunamente Impugnó El Fallo De Tutela Proferido Por Este Tribunal. Dicho Lo Anterior, De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991, Se Concede La Impugnación Interpuesta Contra El Fallo De Primera Instancia Proferido En Este Asunto. En Consecuencia, Remítase El Expediente A La Honorable Corte De Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



23001221400020240005300	Tutela	Rafael Jose Romero Angel	Procuraduria General De La Nacion	17/04/2024	Sentencia - Primero. Negar Por Improcedente El Amparo Invocado, Conforme Viene Motivado. Página 8 De 8 Pjacsegundo. Notificar Esta Providencia A La Parte Actriz Y Al Extremoaccionado, Así Como A Los Demás Convocados, Por El Medio Más Expedito. Tercero: De No Impugnarse Dentro Del Término Legal, Remítanse Las diligencias A La Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001221400020240006100	Tutela	Tomasa Andrea Moreno Feria	Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Lorica-Cordoba, Juzgado Promiscuo Municipal De Monitos	17/04/2024	Auto Admite - 1. Admitir La Presente Acción Superlativa Y Asignar El Trámite Correspondiente. 2. Vincular A Esta Acción	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024

Cordoba

Tutelar A Bernardo Yance
Herrera, A Dina
Michelramírez Cortes En
Su Condición De
Representante Legal De La
Menor Odettvictoria Yance
Ramírez, El Dr. José Mario
Menco Ardila, La Dra. Tany
Juliethortega Ibáñez, Al
Juzgado Promiscuo
Municipal De Moñitos
Córdoba Y Alagente Del
Ministerio Público
Delegado Para La Defensa
De Los Derechos Dela
Infancia Y Adolescencia Y
La Familia, Ello, Sin
Perjuicio De Los
Queaparezcan Como
Participes En Los Procesos
Con Radicación
No.2341731840012023000
19700 Y

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



2350040890012022001240
0 Que Cursan Antelos
Juzgados Promiscuo De
Familia Del Lorica Y
Promiscuo Municipal
Demoñitos Córdoba,
Respectivamente, Quienes
Deberán Ser
Igualmente vinculados.3.
Tener Como Pruebas, En
Lo Posible, Las
Documentales Aportadas
Con Lasolicitud Tutelar.4.
Correr Traslado De Las
Presentes Diligencias Al
Despacho Accionado, Así
Comoa Los Vinculados,
Para Que En El Término
De Cuarenta Y Ocho (48)
Horas,Contado Desde Su
Enteramiento, Si Lo
Consideran Pertinente,
Rindan Informesobre Los

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Hechos Materia Del
Presente Auxilio Y Puedan
Ejercer Su Derecho
Dedefensa Y
Contradicción.5. Requerir A
Los Juzgados Encausados,
Para Que, En El Término
De La Distancia,Remitan
Sin Demoras A Este
Despacho, Copias Integras
De Las
Actuacionessurtidas En Las
Radicaciones No.
2341731840012023000197
00
Y235004089001202200124
00, En Formato Digital.6.
Conforme Lo Ordena El
Decreto 2591 De 1991,
Comuníquese De
Estaprovidencia A Todas
Las Partes Y Vinculados
En La Presente Acción De

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



				Tutela, Asus Correos Electrónicos O Por El Medio Más Expedito. En Caso De No Podernotificarlos Personalmente, Entéreseles Por Edicto Y Además Súrtase Suemplazamiento A Través Del Registro Nacional De Personas Emplazadas,Dejando La Constancia De Ese Acto En El Expediente Y En Aplicativo Tyba.7. Negar La Medida Provisional Rogada Por El Extremo Inicialista, Toda Vez Que,La Misma Se Confunde Con El Pedimento Principal Del Presente Amparo, Porconsiguiente Y Siendo Que Dicho Mecanismo
--	--	--	--	--

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Excepcional Por Ministerio
Del artículo 86 Superior,
Debe Ser Resuelto En El
Término Perentorio De
Diez (10) Días, Por Lo Que,
Puede Perfectamente La
Parte Interesada Esperar A
Que Se profiera El
Veredicto Y, En Caso De
Una Eventual Sentencia
Favorable, Se
Podrán impartir Las
Órdenes Que Conllevan Al
Restablecimiento De Los
Derechos Que proclama
Como Amenazados O
Conculcados. Por Demás,
Resulta Importante
Manifestar Que La Decisión
De Negar La
Medida provisional No
Constituye En Sí Mismo Un
Prejuzgamiento, Pues, De

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024

				Analizarseel Material Probatorio Del Cual Se Desprenda La Lesión De Los Derechos De Laparte Accionante Y Haber Contado Con La Participación De Los Convocados, Lopropio Será Adoptar Las Medidas Pertinentes Para Salvaguardar En El Fallo Quedecida De Fondo El Asunto.8. La Secretaría De Esta Corporación, Deberá Certificar Sí, Sobre El Caso De Laespecie, Se Surtió O Se Surte Algún Trámite Ante Este Tribunal.9. Háganse Las Anotaciones A Que Haya Lugar Y Oportunamente Vuelva Laactuación Al Despacho Para Decidir	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 66 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

ca4abd41-de66-4240-b1a6-1104eb0277c0